

DECLARACIÓN PÚBLICA

Myanmar y *Premier Oil*

Amnistía Internacional ve con asombro la respuesta de *Premier Oil* a la petición del gobierno británico de que la compañía se retire de Myanmar. Según la información emitida por una agencia de noticias, la compañía ha dicho que el diálogo que mantiene la compañía con Amnistía Internacional «ha producido cambios significativos en Myanmar». La organización no comparte esta opinión. Por el contrario, Amnistía Internacional considera que la situación de los derechos humanos en el país continúa siendo extremadamente grave.

En el marco de la política que practica la organización de derechos humanos de incluir en el diálogo a todos los agentes que intervienen en la sociedad, Amnistía Internacional ha tenido contacto con *Premier Oil*, así como con otras grandes empresas internacionales. Durante estas reuniones, la organización ha puesto de relieve la gravedad de la crisis de derechos humanos que perdura en Myanmar.

El ejército de Myanmar continúa capturando a civiles para asignarlos a trabajos forzados por todo el país. Centenares de miles de civiles pertenecientes a minorías étnicas han sido expulsados de sus tierras ancestrales por la fuerza, sin compensación alguna. Myanmar mantiene reclusos en sus cárceles a unos 1.500 presos políticos, en condiciones lamentables, y la tortura continúa practicándose de forma generalizada en los centros secretos de los servicios de información militar del país.

Amnistía Internacional pide a las compañías como *Premier Oil*, que consideran que su presencia en Myanmar puede contribuir positivamente al cambio, que demuestren qué mejoras efectivas ha surtido tal presencia. Amnistía Internacional no la refrenda.

La organización desea añadir, además, que no le conciernen las inversiones de ninguna compañía en ninguna parte del mundo, y no tiene posición alguna al respecto. Ni apoya ni se opone a las medidas punitivas que se esgrimen a veces contra países en los que se cometen graves violaciones de derechos humanos. Sin embargo, la organización sí espera que las compañías, como cualquier otro agente de la sociedad, asuman su responsabilidad en la defensa y protección de los derechos humanos en los países en los que operan.

Si desean más información, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), teléfono +44 171 413 5566, o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro/>.